



La respuesta está en los territorios

Propuesta de acciones para orientar la formulación de políticas públicas territoriales favorables al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas



FIAN
COLOMBIA

La respuesta está en los territorios

Propuesta de acciones para orientar la formulación de políticas públicas territoriales favorables al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas

FIAN Colombia
Bogotá, 2022

Autoría

Carolina Carvajal Castro

Contribuciones y revisión

Paola Romero Niño

Juan Carlos Morales González

Diseño y diagramación

Puntoaparte
Editores

www.puntoaparte.com.co

El conocimiento, especialmente cuando tiene como fin promover los Derechos Humanos, debe ser libremente difundido. Por lo tanto, se permite la difusión de este material por cualquier medio, siempre y cuando se citen sus autorías.

FIAN Colombia
Carrera 24 No.36-12, Bogotá
Tel: (57-1) 8140067
www.fiancolombia.org
Bogotá – Colombia



La respuesta está en los territorios

Propuesta de acciones para orientar la formulación de políticas públicas territoriales favorables al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas¹

La alimentación es un Derecho Humano fundamental que viabiliza la posibilidad de tener una vida digna. En este sentido, son muchas las acciones que se pueden y se deben realizar con el objetivo de garantizar su alcance pleno, desde una perspectiva de Derechos y teniendo siempre como foco las realidades de los diversos territorios, transversalizando las particularidades culturales, étnicas, sexuales, de género, generacionales y de acuerdo con el ciclo de vida.

Fruto del trabajo territorial de FIAN Colombia, compartimos esta herramienta con el propósito de orientar acciones para la formulación de políticas públicas favorables al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA), desde la comprensión de la interrelación, interdependencia e indivisibilidad de los Derechos. Por supuesto, se trata de un instrumento en permanente actualización, pues los saberes derivados de las iniciativas comunitarias e institucionales que buscan superar las situaciones de desigualdad, constantemente aportan nuevas ideas y estrategias en aras de avanzar en la garantía de los Derechos Humanos (DDHH), desde una relación sostenible y sustentable con la naturaleza.

¿Qué encontrarán en esta herramienta?

- 1** QUÉ PASA SI... Algunos mínimos necesarios para orientar la construcción de una política pública con enfoque de DDHH y DHANA.
- 2** TANTAS POSIBILIDADES COMO TERRITORIOS HAY... Una reflexión sobre el camino propio que tiene cada política pública con enfoque de DDHH y DHANA, de acuerdo con las particularidades territoriales.
- 3** PASO A PASO EL DHANA VAMOS ALCANZANDO... Compilación de una serie de propuestas de acciones para cada uno de los componentes del DHANA: *Disponibilidad, Accesibilidad, Adecuabilidad y Sostenibilidad*. De igual forma, la Gobernanza territorial, siendo un eje también fundamental en este ejercicio de construcción de políticas públicas.

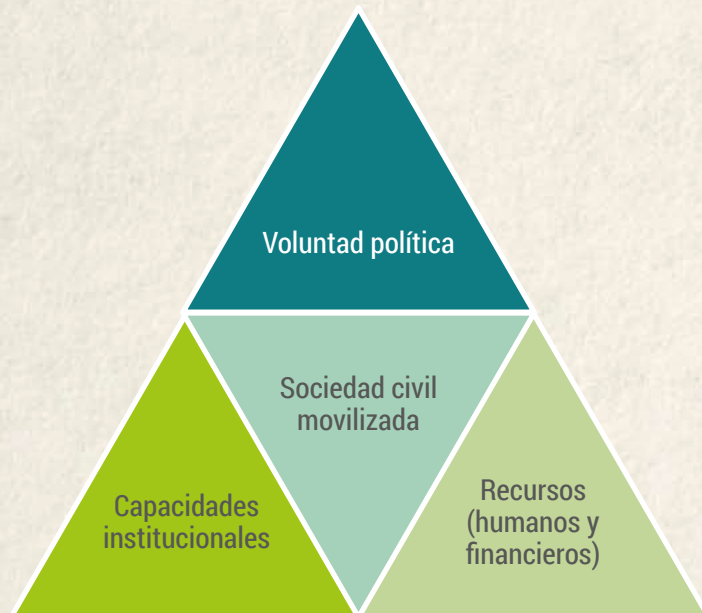


1. Extendemos un agradecimiento especial a los procesos territoriales que nos han abierto sus puertas de manera generosa y de los cuales hemos aprendido tanto.

Qué pasa si...



Algunos mínimos necesarios para orientar la construcción de una política pública con enfoque de DDHH y DHANA.



En lo ideal, hay cuatro elementos fundamentales para que exista equilibrio en el proceso de formulación de una política pública con enfoque de DDHH y DHANA:

- 1 *Sociedad civil movilizada*
- 2 *Voluntad política*
- 3 *Capacidades institucionales*
- 4 *Recursos (humanos y financieros)*

No hay ningún elemento más importante que otro, ya que cada uno aporta al alcance de esos mínimos necesarios, que garantizan el éxito del proceso.



Qué pasa si falta alguna pieza...

Si falta la pieza de la **sociedad civil movilizada**, estaríamos hablando de una política pública sin gente, quedándose así sin su esencia, pues cualquier iniciativa de política debe tener en su centro a las personas y el alcance pleno de sus Derechos.

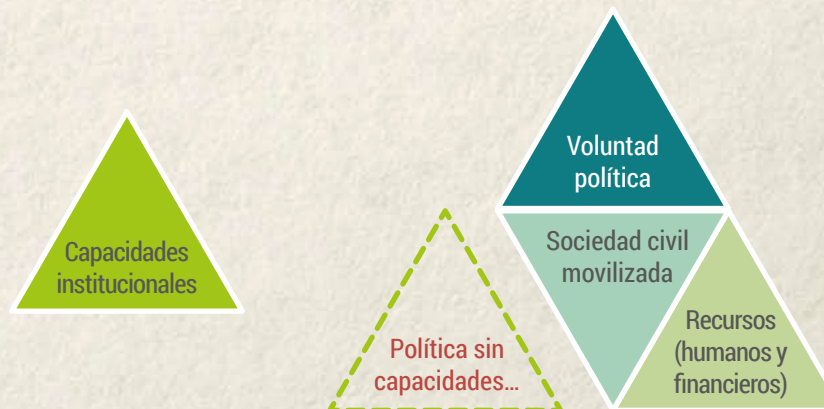
Esta movilización implica un proceso de concienciación y fortalecimiento de capacidades, para incidir de manera efectiva e informada, dando legitimidad a la relevancia que debe darse a las problemáticas y a las estrategias que se buscan implementar a través de la política.

Una política pública sin *recursos humanos*, financieros e institucionales en todo su ciclo, sin duda será inviable, quedándose solo en buenas voluntades.



Evidentemente, el éxito de una política pública con enfoque de DDHH y DHANA requiere de **voluntad política** real, materializada en una institucionalidad fortalecida y comprometida, que ha hecho un análisis y concertación de la relevancia que tiene la iniciativa y las estrategias diseñadas con las comunidades.

Finalmente, las políticas públicas con enfoque de DDHH y DHANA requieren, además de la voluntad política y recursos, *capacidades institucionales*, para que haya una apropiación adecuada de los enfoques y puedan ser materializados en las propuestas construidas de manera participativa con las comunidades. Entre esas capacidades se incluyen las de carácter técnico.



Tantas posibilidades como territorios hay...

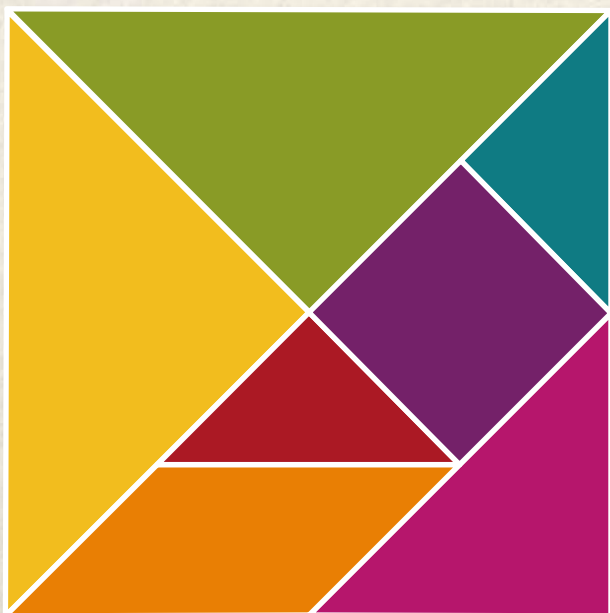


Cada política pública con enfoque de DDHH y DHANA tiene un camino propio, de acuerdo con las particularidades territoriales y contextuales en las que se construye.



¿Qué no es una política pública con enfoque de DDHH y DHANA?

Una caja uniforme, con una única fórmula mágica que funciona para todos los territorios...



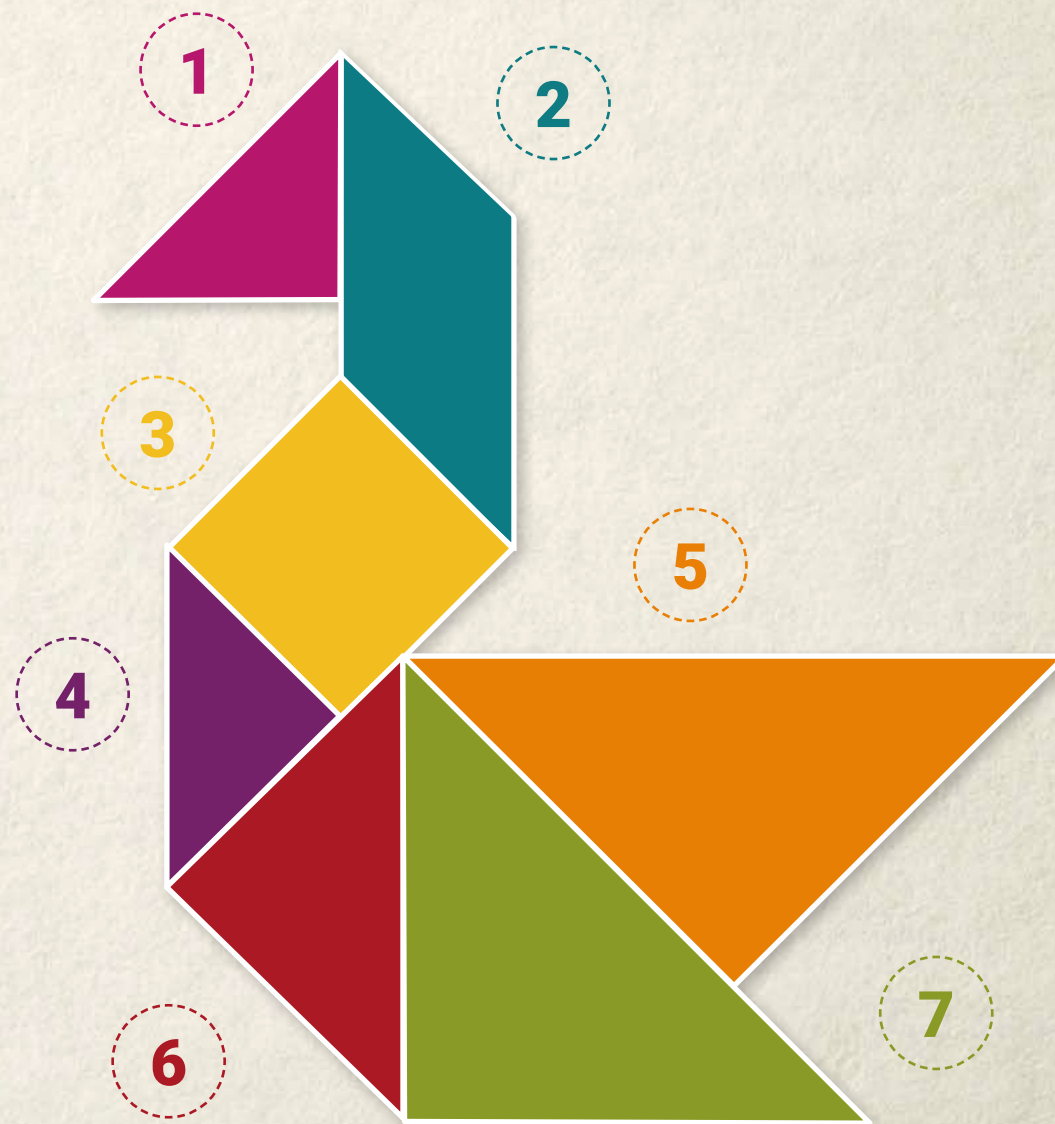
Cada política pública construida desde un enfoque de DDHH y DHANA, tiene tantos pasos y formas como territorios existen.

Si bien hay unos mínimos necesarios, el paso a paso dependerá del diseño particular que definan los equipos formuladores (integrados por personas funcionarias y de la sociedad civil) para todo el ciclo de la política, desde su formulación, hasta su implementación, que deberá ser siempre participativa.

Lo importante es comprender esa lógica del paso a paso, donde cada uno es tan importante como el anterior para lograr tener, al final, la política deseada.

En el siguiente ejemplo de diseño, se surtieron siete pasos:

- 1 Proceso de concienciación – movilización social y política, frente a la temática alimentaria
- 2 Validación y participación por parte de la comunidad en todo el ciclo de diseño
- 3 Aprobación por parte de la entidad encargada de la planeación territorial
- 4 Aprobación por parte de la entidad encargada del tema alimentario a nivel territorial
- 5 Aprobación por parte del cuerpo territorial encargado de las políticas sociales a nivel territorial
- 6 Aprobación por parte de la entidad encargada de las finanzas a nivel territorial
- 7 Aprobación por parte del órgano tomador de decisión y expedición de acto normativo



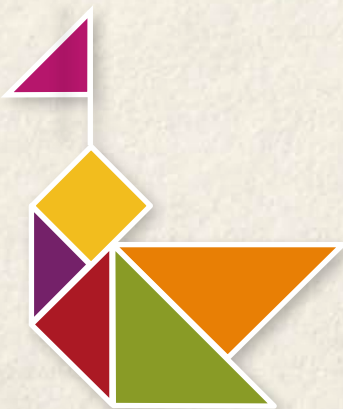
Si alguno de estos pasos no fuese adelantado, el diseño quedaría incompleto:



No es suficiente el proceso de concienciación y movilización social y política... sería una pieza suelta



Y si faltará la siguiente, tampoco...



Pero sin esa pieza inicial, tampoco habría un proceso completo...



Y sin la última, todo el proceso no estaría completo.



Así pues, se evidencia que cada caso es particular y tiene sus propios ritmos y procesos. Lo más importante es que siempre se hagan los máximos esfuerzos posibles por diseñar y ejecutar una ruta garantista de DDHH.

Paso a paso el DHANA vamos alcanzando...



Compilación de una serie de propuestas de acciones para cada uno de componentes del DHANA: Disponibilidad, Accesibilidad, Adecuabilidad y Sostenibilidad. De igual forma, la Gobernanza territorial, siendo un eje también fundamental en este ejercicio de construcción de políticas públicas.

Dentro de los Derechos incluidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC de 1966, ratificado por el Estado Colombiano mediante la Ley 74 de 1968, se encuentra, en su artículo 11, el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada. Posteriormente, ese derecho se desarrolló en la Observación General No. 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, en donde se define del siguiente modo:

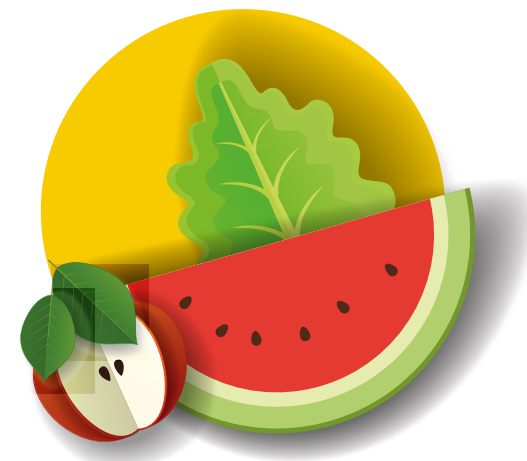
“

“[El derecho a la alimentación adecuada]...se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a los medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre tal como se dispone en el párrafo 2 del Artículo 11, incluso en caso de desastre natural o de otra índole.”

El Derecho a la Alimentación no se limita al acto físico de comer, sino que es el derecho a alimentarse en condiciones de dignidad y justicia, siendo una necesidad básica y un Derecho Humano que el Estado colombiano está obligado a garantizar³; por ello, tiene el compromiso de respetarlo, protegerlo y facilitararlo, teniendo como foco de referencia los contenidos que se derivan del marco internacional de los DDHH.

Así mismo, desde un enfoque de DDHH, la alimentación debe ser comprendida como un proceso que tiene varios momentos que se interconectan y complementan: consecución, intercambio, transformación, distribución, consumo y aprovechamiento biológico, regeneración de la biota y de las capacidades vitales⁴. De igual forma, esta consideración del Proceso Alimentario implica la concepción de su “circularidad”, reconociendo no sólo la transacción física y económica, sino también los intercambios culturales, sociales, políticos, de poder, ambientales, cosmogónicos y de conocimientos que se dan en cada uno de sus momentos, y las formas, procesos y tradiciones que le son propios⁵.

Igualmente, es muy importante reconocer los componentes fundamentales y de contenido básico del DHANA, definidos en la Observación General No 12⁶.



2. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES. Observación General No. 12. El derecho a una alimentación adecuada. Ginebra. 26/IV a 14/V de 1999. Párrafo 6. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>
3. *Ibidem*. El Comité afirma que el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos. Es también inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en los planos nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos por todos. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
4. Morales González, Juan Carlos. Derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas y soberanía alimentaria desde los estándares internacionales de derechos humanos. En: FIAN Colombia. Un país que se hunde en el hambre. Cuarto informe sobre la situación del derecho a la alimentación y nutrición adecuadas en Colombia. Bogotá. 2021.
5. FIAN COLOMBIA. La exigibilidad del Derecho Humano a la Alimentación. Qué es y cómo hacerla. Bogotá, Colombia 2015. Página 15
6. COMITÉ DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES – CDESC. Observación General No. 12. El derecho a una alimentación adecuada. Ginebra. 26/IV a 14/V de 1999. Numeral 7 al 13. Disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf>

1

Disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura [o unos consumidores] determinada.

2

Accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos.

Disponibilidad: las posibilidades que tiene el individuo de alimentarse, ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda.

Necesidades alimentarias: se entiende que el régimen de alimentación en conjunto aporta una combinación de productos nutritivos para el crecimiento físico y mental, el desarrollo y el mantenimiento, y la actividad física que sea suficiente para satisfacer las necesidades fisiológicas humanas en todas las etapas del ciclo vital y según el sexo y la ocupación.

Sin sustancias nocivas: requisitos de inocuidad de los alimentos y medidas de protección, tanto por medios públicos como privados, para evitar la contaminación de los productos alimenticios debido a la adulteración y/o la mala higiene ambiental o la manipulación incorrecta en distintas etapas de la cadena alimentaria; debe también procurarse determinar y evitar o destruir las toxinas que se producen naturalmente.

Aceptable significa que hay que tener en cuenta, en la medida de lo posible, los valores no relacionados con la nutrición que se asocian a los alimentos y el consumo de alimentos, así como las preocupaciones fundamentadas de los consumidores acerca de la naturaleza de los alimentos disponibles.

Accesibilidad económica: implica que los costos financieros personales o familiares asociados con la adquisición de los alimentos (en un régimen de alimentación adecuado), no deben amenazar o poner en peligro la provisión y la satisfacción de otras necesidades básicas. La accesibilidad económica se aplica a cualquier tipo o derecho de adquisición por el que las personas obtienen sus alimentos y es una medida del grado en que es satisfactorio para el disfrute del derecho a la alimentación adecuada. Los grupos socialmente vulnerables como las personas sin tierra y otros segmentos particularmente empobrecidos de la población pueden requerir la atención de programas especiales.

Accesibilidad física: implica que la alimentación adecuada debe ser accesible a todos, incluidos los individuos físicamente vulnerables (como lactantes, niñas y niños pequeños, personas de edad, personas con capacidades especiales, moribundos y personas con problemas médicos persistentes incluidas las personas con enfermedades o condiciones mentales de especial atención). Será necesario prestar especial atención y, a veces, conceder prioridad con respecto a la accesibilidad de los alimentos a las personas que viven en zonas propensas a los desastres y a otros grupos particularmente desfavorecidos.

3

Adecuación viene determinada en buena medida por las condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas, ecológicas y de otro tipo de imperantes en el momento.

Pone de relieve factores que deben tenerse en cuenta al determinar si puede considerarse que ciertas formas de alimentos o regímenes de alimentación a las que se tiene acceso, son las más adecuadas en determinadas circunstancias a los fines de lo dispuesto en el Artículo 11 del PIDESC

La **sostenibilidad** está íntimamente vinculada a la adecuación, ya que entraña la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras. La sostenibilidad conlleva el concepto de disponibilidad y accesibilidad a largo plazo.

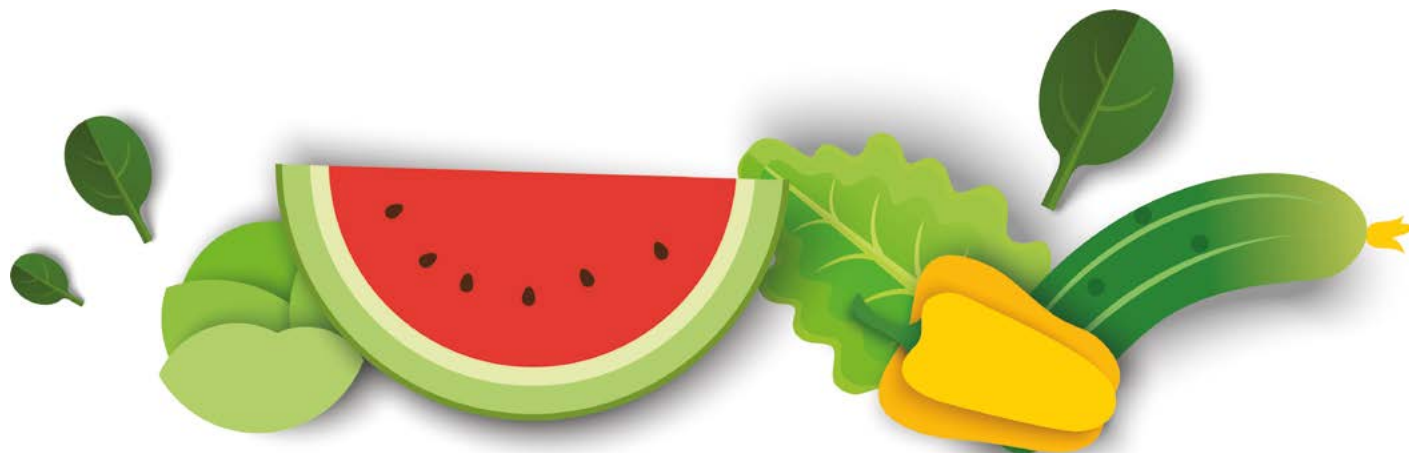
Como se evidencia, en la adecuación es fundante tener siempre presente el tema del proceso alimentario.

4

Sostenibilidad

Hace referencia a que la alimentación y los recursos para producir los alimentos tengan la posibilidad de mantenerse en las generaciones presentes y futuras, obtenidos y utilizados con formas de producción que respeten el ambiente⁸.

La **sostenibilidad** está íntimamente vinculada a la adecuación, ya que entraña la posibilidad de acceso a los alimentos y conlleva el concepto de disponibilidad y accesibilidad a largo plazo.



A partir de estas consideraciones generales, a continuación:

- 1** Se presentan una serie de propuestas de acciones generales y específicas, partiendo desde una serie de indicadores que se han determinado para cada componente del DHANA: *Disponibilidad*, *Accesibilidad*, *Adecuabilidad* y *Sostenibilidad*. De igual forma, se aborda la *Gobernanza territorial*, como un eje fundamental en este ejercicio de construcción de políticas públicas.
- 2** Evidentemente, al abordar todos los componentes del DHANA, algunas de las acciones que se clasificaron como específicas debieran tener un desarrollo mucho más detallado. Sin embargo, la intención del instrumento es poder contar con una guía general, que permita comprender la globalidad de una política que efectivamente aterrice un enfoque de DDHH y de DHANA.
- 3** De acuerdo con el ejercicio territorial que se adelante y, por ende, con las competencias de las entidades territoriales y de la movilización social, unas y otras acciones serán más o menos pertinentes.
- 4** A través de este instrumento, esperamos contribuir a los procesos territoriales liderados por las personas titulares de derechos y titulares de obligaciones, comprometidas con la aspiración de que la alimentación y nutrición adecuadas, en efecto, sean una realidad para todas las personas, dignificando sus vidas. No sobra mencionar que los indicadores y propuestas que siguen a continuación, pueden ser de mucha utilidad en las diferentes fases de construcción de política, y en los pasos que, como en el ejemplo del origami, debe discurrir esta para su aprobación.



Disponibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
1.1 Sistema de tenencia y uso de la tierra	Políticas de tierra	Garantía de acceso a tierra, privilegiando la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC). Con indicadores específicos para mujeres y jóvenes y número de hectáreas adjudicadas
		Regularización de la tenencia, privilegiando la ACFC y en contra del acaparamiento, incluida la extranjerización. Con indicadores específicos para mujeres y jóvenes, y número de predios regularizados
		Definición y protección de los espacios destinados a la producción de alimentos
		Reducción de monocultivos y ganadería intensiva, vía regulación e incentivos para la diversificación productiva
		Promoción de estrategias de gestión colectiva de la tenencia y uso de la tierra, privilegiando la ACFC y la producción de alimentos (por ejemplo, con la promoción de Zonas de Reserva Campesina)
1.2 Consecución de alimentos: producción, pesca, caza o recolección	Producción sostenible y sustentable de alimentos: agrícola, pecuaria y piscícola	Fortalecimiento de sistemas de producción de la ACFC para el autoconsumo y la comercialización
		Fortalecimiento del enfoque agroecológico para la producción destinada al autoconsumo y a la comercialización
		Incentivos a las producciones locales y sustentables, incluyendo el manejo sustentable de pesquerías.
	Saberes y bienes alimentarios	Acompañamiento técnico a la ACFC con un enfoque de rescate y valoración de sus saberes, con promoción de agentes locales y desarrollo de metodologías de aprendizaje de campesinado a campesinado
		Rescate y conservación de recursos genéticos y bienes alimentarios (bienes comunes), incluidas especies y semillas nativas
		Rescate y valoración de los saberes y tecnologías campesinas
	Economía social y solidaria	Adaptación, acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación para la producción de alimentos
		Promoción y fortalecimiento de las asociaciones de la ACFC con un enfoque de economía social y solidaria. Con indicadores específicos para mujeres y jóvenes
		Desarrollo de sistemas financieros y de créditos adaptados a las particularidades de la ACFC. Con indicadores específicos para mujeres y jóvenes

Disponibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
1.3 Sistema de distribución, vía comercialización o intercambio	Infraestructura pública y adecuada para la producción, transformación, transporte y comercialización de los alimentos	Adecuación y acceso a infraestructuras para la producción (agrícola, pecuaria y piscícola) (sistemas de riego, cadenas de frío, etc.), priorizando a la población de la ACFC
		Adecuación y acceso a infraestructuras para la transformación (plantas de procesamiento, etc.), priorizando a la población de la ACFC
		Adecuación y acceso a infraestructuras para la comercialización de los alimentos (centros de acopio, cuartos fríos, plazas de mercado, etc.), priorizando a la población de la ACFC
		Adecuación y acceso a infraestructuras para el transporte y comercialización de los alimentos (vías y medios de transporte terrestre y acuático), priorizando a la población de la ACFC
1.4 Estabilidad de la oferta de alimentos	Reservas estratégicas de alimentos	Impulso a las Casas de semillas
		Impulso de centros de acopio y de reservas. Procesos comunitarios para la constitución de reservas estratégicas de alimentos
	Protección de la producción y el mercado local	Protección de la producción local por competencia con mercados externos
		Protección del mercado local frente a especulaciones, derivadas de situaciones financieras, de orden público, etc.
1.5 Promoción de programas y políticas públicas para actividades agrícolas, pecuarias, piscícolas, forestales y agroindustriales	Programas y políticas que incluyan los indicadores 1.1 al 1.4	

Accesibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
2.1 Acceso físico y geográfico a los alimentos disponibles	Promoción de canales comerciales	Fortalecimiento de circuitos cortos y territoriales de comercialización Promoción y fortalecimiento de mercados campesinos y comunitarios Integración entre el sector productivo de la ACFC y las personas consumidoras, desde una relación de reciprocidad (consumo responsable y que revalorice la producción sana y local) Estrategias de articulación de la ACFC en las compras públicas locales, con garantía estable de precios mínimos
	Acceso a los alimentos en situaciones de emergencia	Desarrollo de protocolos de atención para la garantía de acceso a los alimentos reales y naturales (incluida el agua), culturalmente apropiados, con enfoque étnico, de género y generacional, frente a situaciones de escasez, derivadas de la especulación financiera, los desastres naturales y/o antrópicos, incluido conflicto interno, etc.) Desarrollo de protocolos de ayudas alimentarias, basados en la entrega de alimentos reales y naturales de origen local o regional y libres de conflictos de interés económico y/o político
2.2 Acceso económico a los alimentos disponibles	Mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las familias	Erradicación de la pobreza monetaria y extrema, mediante generación de empleo, desarrollo de capacidades y demás estrategias que faciliten la autonomía económico de acceso a los alimentos
	Acceso en situaciones de vulnerabilidad	Programas de ayuda alimentaria básica (incluida el agua potable) con enfoque de DHANA y libres de conflictos de interés
	Autonomía económica de las mujeres	Programas para la inserción productiva de las mujeres en los diferentes momentos del proceso alimentario
2.3 No discriminación: acceso a los alimentos por los distintos sujetos y grupos poblacionales	Estrategias para combatir las desigualdades económicas y de acceso a los alimentos, por condiciones étnico raciales, de género, orientación sexual, por situaciones de discapacidad, población migrante	Programas de acceso físico (ayudas alimentarias) y económico (desarrollo de capacidades y emprendimientos tendientes a la autonomía) para poblaciones indígenas, afro, rom, de mujeres, población LGTBQI, población en situación de discapacidad y población desplazada y migrante

Accesibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>2.4</p> <p>Programas o políticas alimentarias para la garantía del acceso</p>	<p>Políticas y programas que garanticen el acceso a los alimentos, con enfoque de DHANA: alimentos reales que provengan de la ACFC y que tengan un enfoque étnico, diferencial y de tradición alimentaria local</p>	Diseñar y aumentar el acceso de niñas, niños y adolescentes a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de mujeres a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de mujeres gestantes y lactantes a programas alimentarios y de salud materna que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de población joven a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de población adulta mayor a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de población con identidad étnica a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de población con identidades sexuales y de género diversas a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA
		Diseñar y aumentar el acceso de población en situación de migración a programas alimentarios que tengan un enfoque de DHANA

Accesibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>2.4</p> <p>Programas o políticas alimentarias para la garantía del acceso</p>	<p>Fomento del acceso a una alimentación adecuada y saludable para las y los estudiantes de todos los ciclos de educación (de preescolar a profesional) y en instituciones oficiales y no oficiales</p>	<p>Programas de alimentación escolar que contribuyan al crecimiento físico, social, espiritual, al aprendizaje, al desempeño escolar y a la formación de cultura alimentaria y prácticas de alimentación saludable</p>
		<p>Programas de alimentación escolar universales, sin discriminación y sin criterios de priorización</p>
		<p>Programas de alimentación escolar con integración de la producción local de alimentos</p>
		<p>Programas de alimentación escolar con medidas de vigilancia nutricional y de crecimiento y desarrollo</p>

Accesibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>2.4</p> <p>Programas o políticas alimentarias para la garantía del acceso</p>	<p>Fomento del acceso a una alimentación adecuada y saludable para las y los estudiantes de todos los ciclos de educación (de preescolar a profesional) y en instituciones oficiales y no oficiales</p>	<p>Promoción de ambientes escolares alimentarios saludables que consideren:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El enfoque de derechos (Derechos de las personas y su relación con la naturaleza; Alimentación como derecho y en ejercicio de la Soberanía Alimentaria; Obligaciones del Estado; Participación activa en los procesos de construcción, formulación e implementación de iniciativas y veedurías; Requerimientos nutricionales de las personas; Garantías de salud y bienestar plenos y Acceso a agua potable o apta para el consumo humano, que no genere factores contaminantes, como plásticos de un solo uso) 2. Relación con el alimento (Sostenibilidad y sustentabilidad de la relación con la naturaleza; Valoración de sus cualidades intrínsecas, culturales e identitarias; Relación con la producción y los circuitos locales) 3. Estrategias pedagógicas (Acciones de formación y comunicación; Huertas y zonas verdes; el momento del alimento como un momento de aprendizaje) 4. Oferta alimentaria saludable y sustentable (Libre de PCU; Sin maquinas expendedoras; Libre de publicidad; Oferta de alimentos reales, sanos y locales; Oferta alimentaria que evite la generación de residuos contaminantes, como plásticos de un solo uso; Estrategias de reciclaje y procesamiento responsable de residuos orgánicos; Oferta alimentaria saludable y sostenible en los diversos programas alimentarios que se implementan en las instituciones educativas)

Adecuabilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>3.1</p> <p>Inocuidad de la oferta alimentaria</p>	Fuentes hídricas libres de contaminación y acceso a agua apta para el consumo humano y la producción	<p>Ampliación del acceso a agua en calidad y cantidad suficientes, priorizando las familias en situación de inseguridad hídrica y para la producción de la ACFC</p> <p>Fortalecimiento de procesos comunitarios para la gobernanza del agua</p>
	Servicios/bienes públicos básicos	<p>Ampliación de la cobertura de servicios públicos</p> <p>Promoción de estrategias de gestión alternativa y colectiva de algunos bienes públicos, tales como energía, manejo de residuos sólidos y de actividades productivas</p>
	Medidas sanitarias y fitosanitarias	<p>Implementación de programas de manejo de residuos y de reciclaje para disminuir la producción de basuras (basura cero, pacas biodigestoras, producción de abono orgánico, etc.)</p>
	Medidas para evitar y combatir la adulteración de los alimentos	
	Alimentos libres de tóxicos y patógenos	<p>Monitoreo al uso de agrotóxicos y organismos genéticamente modificados</p>
	Alimentos libres de tóxicos y patógenos y nutrientes críticos en exceso	<p>Diseño de programas alimentarios y campañas de alimentación saludable que tengan en cuenta el sistema de clasificación NOVA de alimentos</p>

Adecuabilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
3.2 Inocuidad del consumo alimentario	Adecuada consecución (producción, caza y recolección) de los alimentos	Desarrollo de estrategias de autogestión y sostenibilidad con las familias, para aumentar el consumo de alimentos reales y naturales y reducir la producción y consumo de productos comestibles ultraprocesados y con presencia de sustancias nocivas
	Adecuada conservación de los alimentos	Fortalecimiento de las capacidades de manipulación y transformación de los alimentos con prácticas adecuadas para su conservación
	Adecuada preparación de los alimentos	Fortalecimiento de las capacidades de manipulación y transformación de los alimentos con prácticas adecuadas para su consumo
	Pérdidas y desperdicios de alimentos	Fortalecimiento de capacidades en todo el circuito de suministro para reducir las pérdidas y desperdicios de alimentos

Adecuabilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>3.3</p> <p>Utilización biológica</p>	<p>Reducción de las cifras de malnutrición (por carencia y exceso) mejorando las prácticas de alimentación y nutrición que favorezcan el adecuado estado nutricional en todos los ciclos de vida y atendiendo el enfoque étnico, de género, sexo y generacional</p>	<p>Gestión de ambientes alimentarios saludables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El primer ambiente: promoción de la lactancia materna • El ambiente donde se vive: el hogar • El ambiente educativo: la guardería, el jardín infantil, la escuela, centros de capacitación y universidades (retoma los aspectos del indicador 2.4) • El ambiente productivo y laboral, empresas, oficinas, parcelas, fincas, tiendas, restaurantes, plazas de mercado, centrales de abasto, supermercados • El ambiente del transporte público local • El ambiente institucional: alcaldías, gobernación, Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), • Entidades Promotoras de Salud (EPS), Centros de Salud, Hospitales • El ambiente comunitario y de espacios de recreación y esparcimiento, como parques, bibliotecas, ludotecas, cines, escuelas deportivas, clubes juveniles • Ambientes de comunicación local, emisoras, periódicos y televisión <p>La gestión de estos ambientes, incluyen, entre otras, las medidas específicas que se listan a continuación en esta acción general (resaltadas en azul)</p>

Adecuabilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
3.3 Utilización biológica	Reducción de las cifras de malnutrición (por carencia y exceso) mejorando las prácticas de alimentación y nutrición que favorezcan el adecuado estado nutricional en todos los ciclos de vida y atendiendo el enfoque étnico, de género, sexo y generacional	Control y prevención de enfermedades derivadas de la inseguridad alimentaria y nutricional y de malas prácticas de alimentación (desnutrición, sobrepeso y obesidad, hambre oculta)
		Garantía de respuesta a las necesidades nutricionales de las personas según su género, necesidades especiales y ciclo de vida
		Implementar programas de educación alimentaria y nutricional, basado en las Guías Alimentaria y Nutricional para la población colombiana menor y mayor de dos años
		Educación, información y comunicación para el consumo consciente de alimentos
		Promoción del consumo de alimentos reales y naturales, provenientes de la ACFC
		Regulación del consumo y la publicidad de PCU, incluyendo acciones de regulación del etiquetado e impuestos saludables
		Promoción de hábitos de vida saludable, incluyendo estrategias de difusión de mensajes de bien público
Medidas de vigilancia alimentaria y nutricional, incluidas las valoraciones periódicas y detalladas de la situación de crecimiento y desarrollo de niñas, niños, adolescentes y jóvenes		
3.4 Aceptación	Respeto y preservación de los conocimientos, las prácticas y las innovaciones de las comunidades	Desarrollo de acciones de recuperación de la memoria, la diversidad y la cultura alimentaria
	Alimentos respetuosos de los valores culturales de las personas y las comunidades	Recuperación y conservación del patrimonio gastronómico de la ACFC
	Reconocimiento y valoración del trabajo de cuidado realizado por las mujeres en torno a la garantía de la alimentación	
	Control del ingreso, utilización y salida de los recursos genéticos	

Sostenibilidad		
Indicadores del componente	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
<p>4.1</p> <p>Daños ambientales: contaminación del agua, deforestación, erosión, reducción de la diversidad biológica, uso inadecuado del suelo</p>	<p>Recuperar y proteger la base material y biológica de la alimentación, como lo son los suelos, el agua, las semillas y demás bienes genéticos</p>	<p>Definición de vocación de uso del suelo y respeto de la misma, incluidas las zonas de protección ambiental y aquellas destinadas a la producción de alimentos</p> <p>Gestión comunitaria de las zonas de protección ambiental y aquellas destinadas a la producción de alimentos</p> <p>Mecanismos de manejo, control y educación orientados a la regulación y disminución del uso de plaguicidas, organismos genéticamente modificados y otros insumos agrícolas</p> <p>Recuperación, protección y regulación del uso de fuentes hídricas destinadas al consumo humano y a la producción de alimentos reales y naturales</p> <p>Promoción de la gestión pública y/o comunitaria del bien hídrico</p> <p>Promoción de estrategias de generación alternativa y gestión colectiva de bienes tales como energías y manejo de residuos sólidos y líquidos</p> <p>Recuperación y conservación de las semillas y especies nativas</p> <p>Valoración y protección de la biodiversidad, recursos genéticos y bienes alimentarios para que las futuras generaciones accedan y no queden expuestas a una mala alimentación</p>
<p>4.2</p> <p>Formas de producción insostenibles que ponen en riesgo a las generaciones venideras</p>	<p>Reducir los efectos del colapso climático en el proceso alimentario, para garantizar la alimentación adecuada de las generaciones presentes y futuras</p>	<p>Fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales para la reducción del riesgo y adaptación al colapso climático en los sistemas productivos de alimentos básicos</p> <p>Promoción de sistemas productivos de la ACFC para garantizar la disponibilidad y el acceso a alimentos reales y naturales, como estrategia para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer sostenible la economía campesina y reducir la pobreza y el hambre de las comunidades rurales - Garantizar la sostenibilidad de la variedad alimentaria y biológica - Proteger los territorios y las culturas alimentarias - Garantizar y proteger la alimentación urbana - Garantizar la sostenibilidad de la alimentación en momentos de crisis alimentaria (a nivel territorial y nacional) <p>Difusión de información agroclimática para el manejo del riesgo de desastres</p>

Gobernanza territorial para la garantía del DHANA

Indicadores por componentes	Propuesta de acciones	
	Generales	Específicas
Mecanismos de gestión, participación y control social	Agenciamiento de redes territoriales para la gobernanza del DHANA y para la transversalización de otras políticas e instrumentos, con participación de la sociedad civil y de instancias de gobierno (esto podría adelantarse potenciando los diferentes mecanismos territoriales existentes, como por ejemplo los consejos territoriales de SAN/DHANA)	Fortalecimiento de capacidades para la gobernanza y apropiación del DHAA por parte de la sociedad civil (especificando acciones de participación de grupos de mujeres, jóvenes, NNA, etc.)
		Fortalecimiento de capacidades institucionales para la gestión y apropiación del DHAA por parte de las autoridades departamentales y municipales
		Implementación de mecanismos efectivos de protección de la vida de las personas que defienden los DDHH en los territorios
		Implementación de estrategias de control que impidan la captura corporativa, y con ella, la interferencia de la industria en el diseño e implementación de las políticas públicas
	Articulación interinstitucional	Articulación y transversalización de planes, instancias y mecanismos en los distintos niveles territoriales: formulación o actualización con enfoque de DHANA
		Inclusión de estrategias con presupuestos sensibles al género
		Garantía de acciones sin daño a las personas y los territorios
	Mecanismos de monitoreo y seguimiento	Veedurías ciudadanas, comités locales, procesos periódicos de rendición de cuentas, etc., Promoción de mecanismos alternativos y de gestión propia y comunitaria
	Mecanismos de justiciaabilidad	Mecanismos institucionales que también reconozcan y respeten los mecanismos alternativos de gestión propia y comunitaria, basados en formas consuetudinarias, como los sistemas de justicia propia
	Generación de conocimientos para la gobernanza del DHANA	Observatorio Territorial del DHANA (análisis situacional por componente, incluyendo, entre otros, seguimiento de políticas y precios de los alimentos)
Estrategias de divulgación, incluyendo el uso de emisoras locales y comunitarias, en medios de difusión local y regional que fomenten el DHANA		

Esperamos que estas ideas sean de utilidad, pero, sobre todo, que sirvan como fuentes de inspiración para que, desde sus propias experiencias, continuemos este ejercicio de construcción colectiva de conocimientos.



FIAN
COLOMBIA